MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

San Lorenzo, 21 de setiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° in fine de la Ley N° 2.051/03 y Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 37/21, ID: 402.231/21,** implementado por esta institución para la **ADQUISICION Y COLOCACION DE PARQUES INFANTILES EN VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – CONTRATO ABIERTO** adjuntando los antecedentes requeridos en el Dto. Reglamentario N° 2992/19.-

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Diego Riveros
Director U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
DIRECCIÓN SECRETARÍA DE CONTRATACIONES